

MONTOUTO PARQUE BREGÁN, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de L.S.A., se comunica que la Junta universal de accionistas de dicha sociedad en reunión de 18 de abril de 2005 acordó reducir el capital social, en la cantidad de novecientos veinte mil euros, mediante amortización de acciones con restitución de aportaciones a los accionistas, y modificar en consecuencia el art. 5 de los Estatutos sociales.

A Coruña, 18 de abril de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Ángel Brenlla González.—17.115.

MUDRÍN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 12:30 horas del día 21 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Guillermo Pérez Román.—18.092.

NOVA SYSTEM 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 38/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos

a instancia de don Abraham Crego contra Nova System 2000, S. L. sobre ordinario, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara a los ejecutados Nova System 2000, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 2.236,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.—17.238.

OPERADOR DEL MERCADO IBÉRICO DE ENERGÍA, POLO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 20 de abril de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el Casino de Madrid, Calle Alcalá, número 15, 28014 Madrid, el día 18 de mayo de 2005, a las 13,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 19 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2004.

Cuarto.—Modificaciones Estatutarias.

1. Reducción del valor nominal de las acciones de 6 euros a 30 céntimos de euro y consiguiente modificación de los artículos 5.1 (Capital Social) y 17 (Asistencia a las Juntas) de los Estatutos Sociales.

2. Adaptación de los Estatutos Sociales a la normativa aplicable sobre nuevo límite de participación accionarial máximo y acceso de nuevos socios a la Compañía y consiguiente modificación de los artículos 5.2 (Capital Social), 11 (Régimen Especial de Acceso de Nuevos Socios a la Compañía) y 19 (Constitución de la Mesa, Modo de Deliberar) y la Disposición Transitoria de los Estatutos Sociales.

3. Modificación del máximo de número de miembros del Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 22 (del Consejo de Administración) de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Designación de Auditores de Cuentas.

Octavo.—Atribución de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y formalización de tales acuerdos.

Noveno.—Situación de las relaciones entre Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Portugués, Sociedad Anónima, y Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español, Sociedad Anónima.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de más de 300 acciones que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Compañía con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Las delegaciones conferidas al Presidente o a cualquier miembro del Consejo de Administración deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos presentadas por el Consejo de Administración.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre las mismas, así como todos aquellos documentos que deban ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se informa a los señores accionistas que la Sociedad estima que previsiblemente exista quórum de asistencia suficiente para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Madrid, 21 de abril de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Rafael Ramos Gil.—18.098.

P. F. CONDSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores de la Sociedad han decidido convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad, situado en el polígono industrial de León, parcela G25, el próximo día 17 de mayo del corriente año a las 13,00 horas en primera convocatoria, e igual hora e idéntico sitio al siguiente día 18, en segunda, para el supuesto de que no hubiere quórum suficiente para constitución de la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2004, así como de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas del Grupo (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria consolidados).

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión consolidado del grupo.

Quinto.—Prórroga de auditores o elección de nuevo Auditor.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Onzonilla (León), 22 de abril de 2005.—Administradores mancomunados, D. Francisco Fernández González y D. Luis García-Oubiña Celada.—18.280.

PELÁEZ CASTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 2005 a las diez horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, a igual lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador Único sobre la situación económica de la Sociedad y alternativas al res-